



**RESOLUCIÓN EXENTA N°:5086/2015**

**AUTORIZA RENOVACIÓN PARA EL  
PLAGUICIDA DIMILIN 48 SC**

Santiago, 06/ 07/ 2015

**VISTOS:**

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; la Resolución N° 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el plaguicida **DIMILIN 48 SC**, se encuentra inscrito bajo la Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1.377, de fecha 06 de mayo de 1991, y renovado con fecha 06 de mayo de 1996, 06 de mayo de 2001 y por la Resolución del Servicio N° 2.159, de fecha 29 de abril de 2008.
2. Que, la Resolución del Servicio N° 3.014, de fecha 09 de junio de 2008, autoriza la modificación de etiqueta para el plaguicida **DIMILIN 48 SC**.
3. Que, la Resolución del Servicio N° 154, de fecha 14 de enero de 2013, autoriza el traspaso de la titularidad de la autorización para el plaguicida **DIMILIN 48 SC**.
4. Que, la firma **DIGAR Ltda.**, RUT N° 76.041.454-9, domiciliada en Badajoz 100, Of. 1018, Las Condes, Santiago, representada por el Sr. Rodrigo Díaz Martínez, ha solicitado, con fecha 04 de abril de 2011, renovación de la autorización del Servicio del plaguicida indicado en el punto N° 1 *supra*, de acuerdo con los artículos N° 10 y N° 22 de la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones. Además, se actualizan Carencias de acuerdo a normativa vigente.
5. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

**RESUELVO:**

1. Ha lugar a lo solicitado por la firma ya individualizada, **Autorízase** la importación, exportación, distribución, venta, tenencia y uso del plaguicida **DIMILIN 48 SC**, Autorización del SAG N° 1.377, aptitud Insecticida; formulación Suspensión Concentrada (SC); sustancia activa Diflubenzurón, contenido 48 % p/v (480 g/l); fabricado por **Chemtura Netherlands BV**, con dirección en Ankerweg 18, (1041 AT), Ámsterdam, Holanda, y por **Chemtura Química Argentina S.A.C.I.**, con dirección en Carlos Pellegrini 1141 - Piso 8 (C1009ABW), Buenos Aires, Argentina; sustituyéndose su etiqueta o rótulo por una nueva, que se acompaña en documento adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución.
2. A partir de la fecha de la presente resolución las etiquetas anteriores no podrán ser utilizadas en el envasado de este producto.
3. La autorización de este plaguicida tiene vigencia hasta el **06 de mayo de 2016**.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**RODRIGO ASTETE ROCHA  
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y  
FORESTAL**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DIMILIN 48 SC RENOVACIÓN	Digital			
DIMILIN 48 SC ETIQUETA	Digital			

AAP/IFC/PBC

## Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Colaborador/a Sección Inocuidad - Or.OC
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología - Or.OC
- Jorge Fuller Catalán - Director Regional Subrogante Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- RODRIGO DÍAZ MARTÍNEZ - REPRESENTANTE LEGAL DIGAR LTDA.

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1507.acepta.com/v01/bb223e55143523eeadb9e5b7ec9507fe769e1da2>